

## António Manuel Hespanha (1945-2019)\*

### In memoriam

La trayectoria personal y profesional de António Manuel Hespanha se caracterizó por la facultad de desmentir los estereotipos y los ámbitos convencionales. Durante mucho tiempo miembro del Partido Comunista Portugués, uno de los más ortodoxos de Europa occidental, nunca cesó de discutir con interlocutores liberales, socialdemócratas, conservadores o católicos, buscando señalar de este modo que el compromiso comunista conservaba una deuda histórica con el liberalismo. Jurista e historiador fruto de la facultad de Coímbra, acogido o, mejor dicho, tolerado en el mundo de los historiadores, en los años 1980-2000 terminó por formar y atraer en torno suyo al más denso y coherente grupo de jóvenes investigadores: desde Pedro Cardim, Mafalda Soares da Cunha, Ângela Barreto Xavier y Catarina Madeira Santos, hasta Ana Cristina Nogueira da Silva, Carla Pereira, Rui Tavares y André Belo, pasando por Nuno Camarinhas y José Subtil, y el autor de estas líneas, así como Fernando Bouza, que tradujo su gran libro *As vésperas do Leviathan* al castellano, y Tamar Herzog. Bajo su dirección, muchos de estos entonces jóvenes historiadores contribuyeron a hacer del volumen IV de la gran *História de Portugal* editada por José Mattoso el libro mayor sobre la historia del Portugal barroco. La obra de António Manuel Hespanha ejerció, en aquellas y aquellos que la han leído y conocido, una muy profunda influencia. Así y todo, no fue objeto de traducciones al inglés, algo que le habría conferido una proyección a la altura de su trascendencia. La arbitrariedad de las –malas– decisiones de

las editoriales, tanto académicas como comerciales, explica esta anomalía. Por contraste, esta situación pone más en evidencia hasta qué punto una gran cantidad de libros mediocres deben su notoriedad únicamente a su existencia en el mercado anglosajón. No obstante, algunos artículos de Hespanha han sido traducidos al alemán, italiano, castellano, francés, sueco y chino. Su admirable ejercicio de síntesis *Cultura Jurídica Europeia. Síntese de um milenio* (1996) solo ha sido traducido al castellano y al italiano, prueba incontestable de la ceguera que caracteriza al mundo editorial.

La obra de António Manuel Hespanha se ubica entre las más fértiles de Europa en el campo de la historia del derecho y de las sociedades del Antiguo Régimen y del período del liberalismo. *As vésperas do Leviathan* (1988), su primera obra maestra, demuestra que la historia es una ciencia social cuyos resultados son susceptibles de alimentar una dinámica acumulativa. Su empresa era guiada por la convicción de que la ciencia jurídica y las ciencias sociales, cuando uno sabe cómo integrarlas, son capaces de construir instrumentos analíticos extrapolables a la vez que potentes interpretaciones. Esta confianza en la eficacia y la racionalidad del trabajo de investigación estaba puesta al servicio de una tesis que rompía con todo aquello que la había precedido en el campo de la historia institucional y política del Portugal (y de la España) del Antiguo Régimen. El libro propone una lectura absolutamente novedosa del sistema político del Antiguo Régimen europeo, en el contexto de una historiografía que seguía estando poco desarrollada. La innovación intelectual había sido anunciada por la publicación, algunos años antes, de su *História das instituições*

\* Traducción de Enrique Schmukler.

(1982), que daba cuenta del enfrentamiento entre una perspectiva sociológica de las jurisdicciones y la exégesis dogmática del *ius commune* católico. La enseñanza central de este trabajo consistía en dejar de postular que los oficiales y magistrados encargados de administrar la justicia del rey eran agentes neutros y pasivos de la voluntad real. Hespanha mostraba la autonomía y el espesor de estos agentes. Resultaba de esto un razonamiento histórico que se encuentra en las antípodas exactas de la manera en que Pierre Chaunu o Charles Tilly, al igual que la inmensa mayoría de los historiadores modernistas, medían el control estatal de la sociedad a partir de la cantidad de magistrados. Hespanha daba cuenta de esta autonomía de tres maneras: a través de un análisis cuantitativo y cualitativo de las fuentes de remuneración y de honorarios de los magistrados, un conocimiento de la jurisprudencia de la época de acuerdo a cómo aparece en las recopilaciones de los jurisconsultos y un conocimiento impecable de las doctrinas en las que se basaban los magistrados bajo régimen de *ius commune*. La investigación sobre las prácticas sociales de campo, lejos de desmentir los textos de la doctrina jurídica, presentaba conclusiones que coincidían con el tipo de decisiones que encontramos en las recopilaciones de los jurisconsultos. La propuesta era lo suficientemente firme y la demostración convincente como para que Hespanha no sintiera la necesidad de afirmar una suerte de primacía antropológica del derecho para toda investigación sobre el Antiguo Régimen. Fiel a sus intuiciones iniciales, Hespanha quiso recientemente producir una verdadera suma de lo que los jurisconsultos del Antiguo Régimen le habían permitido comprender del sistema social de la Europa antigua bajo el título de *A orden do mundo e o saber dos juristas. Imaginário do antigo direito europeu* (2017).

Es notable que la obra y la personalidad de Hespanha hayan establecido una red de

juristas, historiadores y filósofos del derecho como Paolo Grossi, Pietro Costa y Paolo Capellini en Florencia, Bartolomé Clavero y Jesús Vallejo en Sevilla, Francisco Tomás y Valiente, Clara Álvarez y Marta Lorente en Madrid, Carlos Petit y Antonio Serrano en Barcelona. Su continua participación en la gran aventura de los *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno* otorgó a sus trabajos una poderosa recepción a escala mundial dentro del conjunto de la comunidad de los historiadores del derecho. Esta solidaridad académica carga con la eterna herida del asesinato de Francisco Tomás y Valiente en su despacho de la Universidad Autónoma de Madrid, el 14 de febrero de 1996 a manos de un sicario de la ETA. Su impronta en el campo de la historia del derecho se tradujo también en la exploración sistemática que llevó a cabo sobre las diferentes etapas del proceso constitucional portugués posterior a las revoluciones liberales, en un trabajo considerable de establecimiento de los textos constitucionales y de interpretación de sus variaciones bajo el sugestivo título de *Guiando a mão invisível. Direito, Estado e lei no liberalismo monárquico português* (2004).

Al convertirse en comisario general de la *Comissão Nacional para a Comemoração dos Descobrimentos Portugueses* entre 1996 y 1998, Hespanha comenzó a editar tesis, a poner a disposición del público fuentes en formato de cd-roms y a organizar exposiciones. El rol de comisario le daba la posibilidad de encarar discusiones cada vez más duras entre, por un lado, el resurgimiento de cierto nacionalismo portugués y, por el otro, la agresividad de las reivindicaciones poscoloniales que provenían de la India, del Brasil, pero mucho más aun de los Estados Unidos. Un momento emblemático fue sin duda la polémica que se dio en la prensa portuguesa contra la traducción del libro de Sanjay Subrahmanyam sobre Vasco da Gama. Los in-

sultos lanzados en contra del autor y el ambiente de intimidación patriótica dieron a Hespanha la oportunidad de alzar la bandera de la defensa de la libertad intelectual. La defensa a Subrahmanyam venía a confirmar que la historiografía antiestatal de la que Hespanha era promotor tenía por consecuencia socavar casi todas las creencias retrospectivas a partir de las cuales se había construido el sentimiento nacional en Portugal. El interés de la polémica residía en que ella revelaba hasta qué punto el apego a una historiografía de tipo nacionalista, lejos de competerle únicamente a los medios conservadores o nostálgicos del salazarismo, era extremadamente fuerte incluso en las corrientes intelectuales que se mostraban hostiles al Portugal reaccionario. Más allá de esta controversia periodística, el trabajo científico de fondo consistía en testear la eficacia del modelo de interpretación de la historia del reino del Portugal bajo el imperio colonial. Esta operación produjo fecundas confrontaciones con las teorías poscoloniales en proceso de institucionalización en los campus americanos y con las historiografías de países mayores como la India y el Brasil. La recopilación *Imbecillitas. As bem-aventuranças da inferioridade nas sociedades de Antigo Regime* (2010) abrió la posibilidad de abarcar, en una sola mirada, las cuestiones de los subalternos en situación colonial y en contexto doméstico.

En el territorio de las metrópolis como en las antiguas colonias, la visión plástica del Antiguo Régimen promovida por Hespanha había demostrado, artículo tras artículo, libro tras libro, su coherencia y su fuerza interpretativa. Desde este punto de vista, son emblemáticas las tensiones que engendró la recepción de la obra de Hespanha en el Brasil, donde reveló las contradicciones lógicas en las cuales se hallaban atrapados los sistemas de explicación de la situación colonial basados en la transposición a los territorios de ultramar del modelo de modernización estatal

que, precisamente gracias a Hespanha, perdía fuerza para describir la metrópoli misma.

Ahora bien: Hespanha, por su parte, ponía el acento en la existencia de proximidades entre las sociedades de las metrópolis y las de ultramar –sin negar las distancias–, considerando al mismo tiempo que las capacidades de acción política y comercial de los magistrados y los comerciantes de la metrópoli sobre las sociedades coloniales eran relativamente débiles. Esta reflexión desembocó muy recientemente en la publicación de un libro que obtuvo de inmediato un gran éxito de público, *Filhos da Terra: identidades mestiças nos confins da expansão portuguesa* (2019). Esta obra puede ser leída como el resultado de una muy larga reflexión sobre la informalidad jurídico-institucional en general y sobre la ausencia de estrategia imperial del Portugal excepto bajo la forma de una ilusión retrospectiva producida por los románticos y los positivistas, y de una muy minuciosa atención puesta en las condiciones sociales en que se establecieron diversas comunidades en los territorios comunes. *Filhos da terra* presenta todas las características de un libro-testamento en el cual se entrecruzan los cuestionamientos que han preocupado a Hespanha durante toda su vida intelectual y académica.

En la última parte de su carrera, António Hespanha se unió a la Facultad de Derecho de la Universidad Nueva de Lisboa. De la Facultad de Derecho de Coímbra en la cual se formó a la de la Universidade Nova de Lisboa en donde culminaría una carrera universitaria extraordinariamente fecunda, pasando por el Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y por el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa, Hespanha fue el punto de confluencia de diferentes universos académicos que habitualmente se ignoraban unos a otros. No solo sensibilizó a los jóvenes historiadores sobre la importancia y la especifici-

dad de las realidades jurídicas, no solo les enseñó a los estudiantes de derecho que la historia, la antropología y la retórica eran herramientas de inteligencia crítica para analizar los órdenes normativos, sino que también consiguió la manera, a través del diseño de su propia carrera, de que ambos universos intelectuales se cruzaran. Adquirió esta pasión por la enseñanza durante los varios años que pasó en Macao, de donde regresaba año tras año portador de una experiencia enriquecida por la confrontación de distintos órdenes normativos. Todas las universidades y los centros de investigación que lo han invitado –en Alemania (Max-Planck, *Institut für europäische Rechtsgeschichte*, de Frankfurt), en los Estados Unidos (Yale), en Francia (Montpellier, *École des Hautes Études en Sciences Sociales* [EHESS]), en Suiza (Lucerna), en España (Universidad Autónoma de Madrid), en Brasil (Universidade Federal do Paraná) y una larga lista de otros establecimientos– tuvieron la posibilidad, cada vez, de verificar hasta qué punto su curiosidad intelectual ejercía una atracción en sus colegas y en sus estudiantes.

Una de las mayores satisfacciones que he tenido durante mi entonces joven carrera fue en el año 1997 cuando en el gran anfiteatro Marc Bloch de la Sorbona lo escuché pronunciar la Conferencia Marc Bloch, evento por medio del cual la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* rinde tributo a las más grandes figuras mundiales de la investigación en ciencias sociales. Invitado por Jacques Revel, presentó su visión del “Derecho cotidiano”, sucediendo en esta tribuna a Marshall Sahlins, Albert O. Hirschman, Claude Lévi-Strauss, Fernando Henrique Cardoso, Jean Starobinski, Bronislaw Gremek, Reinhart Kosellek, Natalie Zemon Davies y, previamente, a Paul Ricœur, Quentin Skinner, Manuela Carneira da Cunha, Saul Friedländer, Carlo Ginzburg y Frederick Cooper. Los lazos entre Hespanha y la *École*

*des Hautes Études en Sciences Sociales* de París no se relajaron jamás. Bernard Vincent, Jacques Revel, Robert Descimon y Roger Chartier, junto a otros profesores de la Escuela, tuvieron en Hespanha a un interlocutor, un cómplice y un amigo.

No es posible fijar las propuestas de Hespanha en fórmulas simples y tranquilizadoras. Y es por esa razón que fue siempre un incansable crítico de la pretensión que tienen las normas –jurídicas y político-morales– europeas y estadounidenses de imponerse en nombre de una presunta historia de la racionalidad, de las libertades de los modernos y de la democracia. Por esa misma razón, y de manera absolutamente consciente, Hespanha facilitó argumentos a los investigadores, intelectuales y militantes que, hilvanando diversos paradigmas llamados poscoloniales, denegaban al modelo euroamericano cualquier legitimidad para instaurarse como norma universal. Sin embargo, y al mismo tiempo, al profundizar su crítica al marco nacional-liberal no solo logró desarmar los discursos históricos sobre la capacidad de influencia de las metrópolis europeas sobre los territorios coloniales, sino que también evitó adherir a los discursos políticos nacionalistas de las potencias emergentes. En este sentido, su denuncia de la ilusión universalista occidental no puede ser aprovechada para reforzar las ilusiones particularistas de los nacionalismos contemporáneos.

De esta manera, seguir la trayectoria de Hespanha y, como él siempre lo pedía, discutirlo e incluso a veces contradecirlo, significaba atar cabos con las profundidades antropológicas de los órdenes normativos que son nuestras matrices comunes, pero también participar de los debates más actuales sobre el devenir de las ciencias sociales, y, tal vez, de las sociedades contemporáneas. El conjunto de esta obra sigue estando enteramente construida, en cada una de sus etapas, por todo aquello que la une a la inven-

ción y a la enseñanza del derecho. Hespanha continúa siendo la demostración de que la cultura jurídica es una puerta de entrada indispensable en la inteligencia de las sociedades. Su fallecimiento, como el de todo hombre bueno, deja a todos aquellos que lo han

querido desamparados pero portadores del tesoro que ha sembrado en cada uno de ellos.

*Jean-Frederic Schaub*  
École des Hautes Études en Sciences  
Sociales (EHESS), París